



DIF
Mazamitla

OFICIO:175/2018
ASUNTO: INFORME


A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo mismo que aprovecho para informar que en el fundamento del artículo **8 Fracción VIII inciso VIII) de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que señala que el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema DIF de Mazamitla no genera, Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado, ya que se utiliza la plataforma nacional de transparencia y información pública .

“2018, centenario de la creación del municipio de puerto Vallarta y del xxx aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

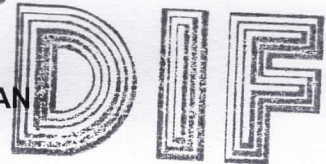
MAZAMITLA, JAL. 09 DE AGOSTO 2018

ATENTAMENTE



YAZMIN SARAHI CISNEROS GALVAN
DIRECTORA DE DIF MAZAMITLA

SISTEMA DIF MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
MAZAMITLA, JALISCO
2015 - 2018